



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

2018.- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el conocimiento y educación de los jóvenes misioneros"



Posadas, Misiones 25 de octubre de 2018.-

DISPOSICIÓN TÉCNICO REGISTRAL N° 10/18 - FORMULARIO F 15 DE SOLICITUD DE RETIRO DE DOCUMENTACIÓN -

VISTO: La NECESIDAD Y CONVENIENCIA de establecer un formulario para unificar las solicitudes de retiro de documentación que se efectúan ante esta Dirección General.-

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 17.801 en su Artículo 38 dispone: *"La organización, funcionamiento y número de los Registros de la Propiedad, ... serán establecidas por las leyes y reglamentaciones locales"*;

QUE, según lo dispone el Artículo 2 de la Ley II - N° 4 (Antes Ley 91) que reglamenta el citado Artículo 38 de la Ley Nacional ut supra referenciado establece: *"La Dirección establecerá el trámite de la documentación, requisitos formales y detalles organizativos, mediante disposiciones que serán compiladas en forma orgánica conjuntamente con la Ley Nacional y la presente reglamentación."*

QUE, a los fines de cumplimentar con los requisitos formales establecidos por la legislación vigente para la confección de las correspondientes SOLICITUDES DE RETIRO DE DOCUMENTACIÓN, es menester proceder al dictado del instrumento pertinente;

POR ELLO

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

DISPONE:



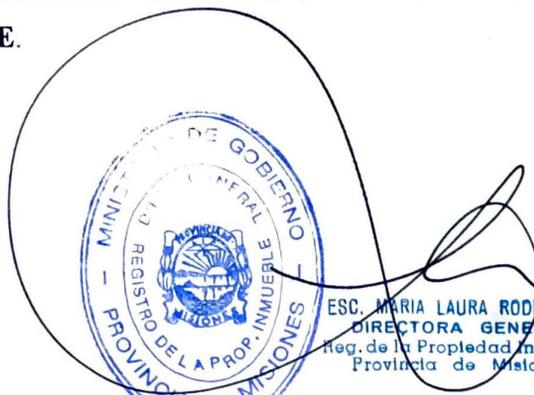
PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

2018.- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el conocimiento y educación de los jóvenes misioneros"



ARTÍCULO 1º: PROCÉDASE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL FORMULARIO F 15 DE SOLICITUD DE RETIRO DE DOCUMENTACION REGISTRAL el cual obra agregada a la presente como Anexo.

ARTICULO 2º: REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE a ambas Direcciones y **REMÍTASE** copia al Colegio Notarial, Colegio de Abogados, Colegio Profesional de Agrimensura, Colegio de Ingenieros Forestales, Fiscalía de Estado y Escribanía de Gobierno, todos de la Provincia de Misiones. Cumplido. **ARCHÍVESE.**



ESC. MARIA LAURA RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL
Reg. de la Propiedad Inmueble
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL
 REGISTRO DE LA
 PROPIEDAD INMUEBLE

F15



SOLICITUD DE RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

Posadas-Misiones, de de 20....



Dirección General
Registro de la Propiedad Inmueble
Provincia de Misiones
 S _____ / _____ D:

Quien suscribe, _____

MANIFIESTA: que viene por la presente a:

DESISTIR del Expte. N° _____ / _____ de fecha _____; y a **RETIRAR** la documentación presentada en el mismo.

RETIRAR el Expte. N° _____ / _____ de fecha _____; por extravío de la Oblea correspondiente.

Inmueble relacionado:

	MATRÍCULA	DEPTO.	TOMO	FOLIO	FINCA
DATOS REGISTRALES					
	LOTE N°:				
	MANZANA N°:				
	PARTIDA INMOBILIARIA N°:				

FUNDAMENTO (el presente tiene carácter de Declaración Jurada): _____

Firma	Aclaración	D.N.I N°



SOLICITUD DE RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

Posadas, Misiones. A los del mes de de 2.0....., a solicitud de parte interesada y habiéndose acreditado ante ésta Dirección General interés legítimo suficiente en DESISTIR y/o RETIRAR el Expte. N° _____ / _____ de fecha _____ y documentación adjunta al mismo, según lo dispuesto por la Disposición Técnica Registral N° 10/18, SE PROCEDE A AUTORIZAR la petición formulada. QUE ES TODO. CONSTE.-